

¿Conoció o intervino? Informe PDI reabre debate sobre el rol de diputada Pérez en el Caso Convenios

INVESTIGACIÓN. Según el documento la parlamentaria sabía desde julio de 2022 sobre los traspasos de recursos a Democracia Viva por parte del Minvu. "No tengo nada que ocultar", respondió la legisladora frenteamplista.

José Francisco Montecino L.
 cronica@mercurioantofagasta.cl

“Me llamó Carlos (Contreras, exseremi Vivienda)”, escribió Daniel Andrade a Catalina Pérez. “Parece que pueden salir las lucas”, añadió.

Aquellos mensajes son parte de las nuevas revelaciones que enredan otra vez a la diputada del Frente Amplio por Antofagasta con el “Caso Convenios”, según consignó ayer La Segunda en base a un documento de la PDI, en donde contiene parte de los peritajes hechos por la policía al celular de la parlamentaria y expareja de Andrade, entre el 1 de abril y el 29 de noviembre del 2022, período de tiempo en donde la Seremi de Vivienda, a cargo en ese entonces de Carlos Contreras, cerró los convenios con distintas fundaciones, entre las que estaba Democracia Viva, representada por Andrade.

Según el artículo, en septiembre del 2022 se detectó una nueva conversación. Comienza con Pérez avisándole a Andrade que lo pasaría buscar “tipo 05:30”. A esto, el representante de DV pide que sea más tarde. “Carlos me corrió la reunión para las 17:00”,

“Doña Catalina Pérez habría tenido conocimiento desde julio del año 2022 del vínculo de su pareja, Daniel Andrade y Carlos Contreras, donde hay dinero involucrado y convenios con éste”.

Extracto de Informe Pericial
 Policía de Investigaciones

“Yo no interfiere en la asignación de recursos a ninguna fundación”.

Catalina Pérez
 Diputada F.A.

y que “a las 17:45-18:00 fijo estoy listo”.

La parlamentaria le pide que sea “17:45 idealmente”. A esto, Andrade responde: “Sorry. Pero es por el Convenio con Carlos. Essúper importante”.

Por consiguiente, una de las conclusiones que hace la PDI es que, en base a estos diálogos transcritos, “doña Catalina Pérez Salinas habría tenido



PESE A SU NEGATIVA INICIAL, LA DIPUTADA FRENTEAMPLISTA REALIZÓ DECLARACIONES EN EL CONGRESO.

conocimiento desde julio del año 2022 del vínculo de su pareja, Daniel Andrade y Carlos Contreras, donde hay dinero involucrado y convenios con éste”.

NADA QUE OCULTAR

Tras la filtración la diputada Pérez se declaró “tranquila”. En la Cámara de Diputados la parlamentaria afirmó que “si hoy tenemos el informe de mi telé-

fono es porque yo lo entregué voluntariamente, así como también lo he hecho con mis cuentas corrientes, mi tráfico telefónico, mis correos y todo lo necesario para aclarar esto porque no tengo nada que ocultar, tal como lo he dicho siempre”.

“Yo no interfiere en la asignación de ningún recurso a ninguna fundación, ni me beneficié de ello de ninguna manera”, ex-

presó la parlamentaria.

Pérez reiteró que “no sabía de los convenios”. “Lo más relevante que contiene este informe es esa confirmación; este informe señala y reafirma que yo no he recibido ninguna transferencia en la adjudicación del convenio, y por lo mismo me interesa que lo antes posible se vaya cerrando este tema”.

En tanto el abogado de la

diputada, Gonzalo Medina, reafirmó la línea de defensa de la parlamentaria. “Ella no maneja especificidades de los convenios como sus montos o modalidad de entrega y sobre todo, no interfirió en su asignación. Lo relevante aquí es que con todas las diligencias realizadas: revisión de cuentas bancarias, tráfico de llamadas, teléfono, declaración voluntaria, revisión de comunicaciones con las personas investigadas sigue descartándose la intervención de la diputada Pérez en favor de cualquier fundación o convenio”, indicó.

MP INVESTIGA FILTRACIONES

En la tarde de ayer, en tanto, el fiscal regional, Juan Castro Bekios, comunicó que el Ministerio Público investigará de oficio la divulgación de los antecedentes relacionados a las pesquisas del “Caso Convenios”.

“La Fiscalía Regional de Antofagasta dispuso, de oficio, la apertura de una investigación penal debido a la divulgación en distintos medios de comunicación nacional, de antecedentes relacionados con la investigación que se lleva adelante en la denominada arista Democracia Viva del Caso Convenios”, sentenció el persecutor. ☞

Democracia Viva, la causa madre

● Todo empezó con el descubrimiento del traspaso de \$426 millones desde la Seremi de Vivienda a la Fundación Democracia Viva por trabajos en campamentos. El encargado de la secretaría regional en aquel momento era Carlos Contreras, exasesor de Catalina Pérez en el Congreso, mientras que el representante de la organización era Daniel Andrade, en ese momento pareja de la parlamentaria. En la red también se encontraba Paz Fuica, del círculo cercano de Pérez, quien habría coordinado a las fundaciones y los respectivos traspasos; y Paula Orellana, expareja de Contreras, quien habría tomado contacto con varias fundaciones para invitarlas a participar de los convenios, según se ha desprendido de las carpetas investigativas presentadas por el Ministerio Público en todas las formalizaciones que se han efectuado a la fecha. Todos militaban en el extinto partido Revolución Democrática. Actualmente, solo Contreras se encuentra en prisión preventiva, a causa de otras aristas del “Caso Convenios”, mientras que Fuica y Andrade están con arresto domiciliario.



La versión de la diputada Pérez: “Nunca intervino y no recibí ni un peso”

● La diputada Catalina Pérez ha negado públicamente haber tenido conocimiento sobre los aspectos operacionales o financieros de Democracia Viva, según una entrevista que concedió a La Tercera en noviembre del año pasado, meses después de que se destapara el caso. “Evidentemente, sabía en qué trabajaba mi pareja. Sabía que tenía una fundación que desarrollaba trabajo territorial en distintos lugares de Chile”, añadió. Luego, cuando la parlamentaria testificó frente al Ministerio Público en abril de este año, su abogado, Gonzalo Medina, dijo que Pérez señaló “que nunca había intervenido en la selección de las fundaciones. No había intervenido tampoco en la asignación de recursos, que no intervino en ninguna manera en cómo se generaron estos convenios entre la Seremi del Minvu de Antofagasta y diversas fundaciones. Que no recibí directa ni indirectamente ni un peso vinculado a ninguno de estos convenios”. Cuando estalló todo, dijo que no podía hacerse cargo de un trato entre dos “hombres adultos”.



Las otras aristas del caso

● El fiscal Cristian Aguilar (en la foto) lleva varias aristas del “Caso Convenios” en la región. A la fecha, se han formalizado las siguientes aristas en la región: TomArte, Fibra y Fundación Superación para la Pobreza. Hasta la fecha, solo Carlos Contreras se encuentra formalizado por todas las causas del caso. En su mayoría, se le imputa al exseremi fraude al fisco, aunque en el caso de Superación para la Pobreza se acusa de cohecho. Por TomArte, su directora Kelly Betancourt fue imputada por fraude y lavado de activos. Estuvo un tiempo en prisión preventiva y actualmente está con arresto domiciliario. En cuanto a Fibra, han sido formalizadas Lorena Cisternas y Mery Ortiz, quienes también pasaron por prisión preventiva, y en octubre se les cambió la medida a arresto domiciliario. Con todo, aun quedan aristas que siguen sin ser formalizadas. Tal es el caso de Procultura y su contrato con el Gobierno Regional, encabezada por Ricardo Díaz, para un proyecto de restauración de fachadas del casco histórico, por un monto superior a los \$600 millones.

